

Acta N° 019/2023

Resolución N°142/2023

Las Piedras, 06 de Junio de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de 330 manzanas y 330 bananas para el proyecto de niñas y niños en la ciudad de Las Piedras, edición 2023.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa Vasiliki S.A. Rut. 216830230016 presentó presupuesto por la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

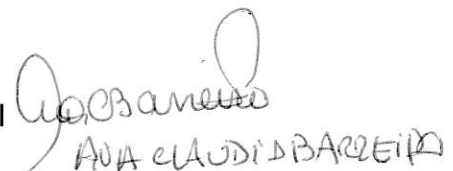
- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 9.570 (nueve mil quinientos setenta pesos uruguayos), a la empresa Vasiliki S.A. Rut. 216830230016, por la compra de 330 manzanas y 330 bananas para el proyecto de niñas y niños en la ciudad de Las Piedras, edición 2023. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

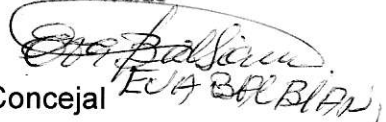
Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRA


Concejal

Concejal



EVA BARBIERI

Concejal
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL



Ricardo Mazzini